

**administración local****AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA**

## ANUNCIO

Exposición pública de la cuenta general del ejercicio económico 2017.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa de Cuentas celebrada con fecha 1 de octubre de 2018, se expone al público la cuenta general del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Bolaños de Calatrava, a 1 de octubre de 2018.-El Alcalde, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2934

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>